

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1867.

Núm. 3030.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

LA EMBRIAGUEZ.

Cuando un vicio se transforma en pasión, que cual torrente devastador arrastra al hombre, envuelve, avasalla y domina su razón convirtiéndole en bruto; la obra mas grande de la creación, el mas sublime trabajo de Dios se ve escarnecido, manchado por el halito de torpeza que exhala el cuerpo despreciable sumido en las lóbregas cavernas de la estupidez.

La ignorancia, la falta de probidad, el vicio, la miseria, son azotes que por lo comun se engendran mutuamente, se desarrollan con prodigiosa rapidez, se arraigan profundamente en los corazones de las víctimas, y frutos amargos regados siempre con tristes lágrimas, marchitan a una multitud de existencias que beben en el cáliz de sus locuras la amarga hiel de sus espantosos tormentos.

Entre las calamidades que afligen al género humano, arrastrándolo a un abismo insondable de dolores; entre los vicios que arrebatan de su seno muchas mas víctimas que las mayores epidemias conocidas, ninguno a nuestro modo de ver mas execrable que el vicio de la embriaguez, que aparece siempre con la infernal cohorte de todos los demas.

Súcio, estúpido é idiota, el hombre que a la bebida se dedica con esceso y en el torbellino ciego de su pasión, no vé, sabiéndolo, el veneno que poco a poco, vaso tras vaso, va infiltrando en sus venas, digno es de que recaigan sobre él el severo castigo de Dios y el desprecio de una sociedad que solo considera al hombre por su razón, bello privilegio que se le otorgó sobre los demás animales. Por eso, generalmente, tras de ese inmundado culto a Baco descargan sobre su cabeza los golpes de la fortuna mas desdichada, por eso no tarda la miseria en cubrir con su haraposó manto el cadáver de aquel que solo escuchó los hermosos consejos de la Ciencia, para burlarse luego de ellos, entregándose completamente a un goce, cruel enemigo de nuestra vida, poderoso auxilio del mal, feida fuente que mana a borbotones viles é infames tramas.

Nadie ignorará los peligros a que espone el uso habitual de los licores alcohólicos, no pudiendo menos reconocer que a ellos y al gran número de oficios en que el cuerpo no se procura el debido ejercicio y que suelen residir en los lugares mas salubres de nuestras poblaciones, se debe

en su mayor parte la degeneración de nuestra raza, físicamente hablando. Y no podremos combatir con todas nuestras fuerzas ese verdugo inclamemente del género humano, ese inmundado pozo a donde concurren miles de jóvenes existencias, ignorantes acaso de lo que sin remedio alguno les va a suceder? No hay medios por los cuales arrebatemos algunas víctimas de las garras de ese monstruo, que aparece siempre disfrazado de placer y de deleite para presentarse luego con la horrible fealdad de su mentira? Si los hay: Inglaterra y los Estados Unidos han dado verdaderas pruebas de ello y los bellos resultados obtenidos por sus sociedades de temperancia son el mas precioso timbre que pueden presentar sus obreros a los ojos de las demás naciones.

Las ventajas del uso de los licores alcohólicos son tan mínimas que fuera muy de desear el que a ejemplo de los americanos, los pueblos europeos renunciásemos a él. Nosotros creemos que la falta de instrucción, mas que todo, es la causa de que la embriaguez, como vicio, se propague de una manera asombrosa por entre las filas de nuestros operarios, debilitando sus fuerzas, embotando sus sentidos y haciéndoles bien pronto poco aptos para el trabajo. Dolor nos causa el pensar: pueblos que así se envilecen, que tanta amistad otorgan al vicio y tanto horror a la instrucción, única estrella que les debe guiar en su camino, no son dignos jamás de gozar la verdadera libertad que otros mas adelantados justamente disfrutan.

Ayl del día en que los pueblos, faltos de cultura, se abandonan muellemente en los brazos de la ociosidad, compañera inseparable de todos los vicios, y, despreciando los preciosos frutos de la sabiduría, se adormecen soñando en locas empresas, ilusiones de su talenturienta imaginación! Puede que al despertar de su letargo se encuentren subyugados por otros pueblos que supieron rendir culto a la civilización, en su verdadero sentido; puede que al frío contacto de las cadenas que les opriman recuerden, pero tarde, el frío desprecio en que tuvieron todo cuanto se rozaba con la instrucción de sus masas.

Nosotros, íntimamente convencidos de los multiplicados perjuicios que al hombre puede causar el esceso de las bebidas alcohólicas, nunca diremos lo bastante para corresponder a los deseos que nos animan cuales son, cobardemente nuestras palabras a la obra de perfección que todos debemos valientemente acometer.

Sección oficial.

Acordada Constitucional de Córdoba.

Debiendo verificarse en estas Casas Consistoriales a las doce del día 1.º de junio próximo la subasta para contratar el servicio de bagajes durante el año económico de 1867 a 1868 respectivo a este cantón, que comprende la capital, Villavieja, Posadas, Almódovar, Palma del Rio y Hornachuelos, bajo el tipo de 600 escudos 118 milésimas y condiciones que obran en la secretaría municipal, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación de dicho servicio.

Córdoba 22 de Mayo de 1867.—El Alcalde interino, Miguel M. Rojo de Castro.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Subasta.

El día 31 del corriente a las doce de la mañana se verificará en dicho establecimiento la subasta del esquilmo de frutas de verano de la huerta Nueva, en que está establecida la Granja ó Escuela práctica de Agricultura, bajo el tipo de 1,400 rs.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría del mismo para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Córdoba 21 de Mayo de 1867.—El secretario, Francisco Barbudo.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En las Biltareas se sigue sintiendo la falta de lluvias que empezaba a inquietar a los agricultores.

El Sr. D. Juan Ignacio Berriz ha tomado posesión de la dirección general de establecimientos penales.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentaría el 21 en el Senado el retiro de proyecto de ley sobre inquilinatos.

Creese que los editores, librerías e impresores de algunas provincias enviarán comisionados a Madrid para que gestionen contra el aumento del derecho protector impuesto al papel de imprimir.

Se aguarda de un momento a otro en Madrid la infanta de Portugal doña Isabel de Braganza. En palacio están preparadas para recibirla las habitaciones que ocupó la reina doña Pía.

El 20 se han leído en el Congreso algunos de los proyectos aprobados en el Senado estos últimos días.

Dice el Ampurdanés de Figueras: «En estos días nos visitó un semi-hu-recan que derribó algunos chimeneas y

arrojó varios jarrones de las azoteas a la calle. También se nos ha asegurado que en el Rosellon cayó un fuerte pedrisco, habiendo causado daños de consideración» así supusimos cuando se nos comunicó.

Antes individuos de la tripulación de la escampavía «Donesierro» del apostadero de Santander, aprehendieron en la noche del 6 del actual, en el manzanal del caserío Ugaldes, un bulto de contrabando.

La escampavía «Niña» del apostadero de Cartagena, aprehendió en aguas del cabo Roch 25 bultos de tabaco que habían sido arrojados al mar por un falucho contrabandista.

La escampavía «Liebre» del apostadero de Algeciras, capturó en la noche del 10 en Punte Carrero una barquilla con 13 bultos de tabaco y 11 de dinamita.

La denominada «Cierva» del dicho apostadero, aprehendió en la tarde del 11 en aguas de la bahía de Algeciras un bote con nueve bultos del mismo género.

ESTRANJERAS.

Una carta de Londres dice que el presidente de los Estados del Sur, Jefferson Davis, va a hacer un viaje a Inglaterra, aunque muchos de sus amigos creen que en estos momentos no debe ausentarse de los Estados Unidos.

La prensa austriaca espresa sus temores de que el viaje del príncipe de Gortschakoff a Paris tenga por objeto facilitar una alianza entre la Rusia, la Francia y la Prusia, cuyas primeras gestiones se han celebrado en la conferencia de Londres. La base de esta alianza seria: libertad de acción para la Rusia en Oriente, para la Prusia en el Mediodía de la Alemania, y compensaciones para la Francia en Egipto, en Suiza y en otras naciones de segundo orden.

Esta union tiene pocos visos de verosimilitud, no tanto porque parezca que el antagonismo de las dos naciones que principalmente nos ocupan haga imposible la realización de lo susupuesto; no por cierto, que de menos nos hizo Dios; y nada hay mas fácil entre políticos y diplomáticos y entre diversas naciones, por lo tanto, que solicitar hoy por necesidad ó conveniencia la amistad del que era ayer nuestro mas cordial enemigo, sino porque de resultados de la conferencia de Londres, el mas bien de los acontecimientos que a ella han dado lugar, Inglaterra ha vuelto a tomar parte activa en los negocios europeos, pudiendo ser su presencia gran parte a detener naturales impulsos de la ambicion en aquellas naciones; por temor a la actitud hostil que tomar pueda.

La Correspondencia provincial de Berlin desmiente el rumor de que terminada la conferencia de Londres sigan las

negociaciones entre algunas potencias de las que en ella estaban representadas, sobre la cuestion resuelta ya de Luxemburgo.

La Independencia belga ha recibido de Berlin el siguiente telegrama:

«Por el tratado de Londres quedan a salvo los derechos de los signados de la casa de Nassau. Las demás potencias signatarias de 1815 no han sido invitadas formalmente a firmar el tratado y solo ha quedado abierta la facultad de acudir al tratado. Las potencias han tomado razon de la salida del Limburgo de la Alemania. Sobre este punto no ha habido tratado; pero si una declaración especial que no se ocase en el asunto.»

La Gaceta oficial de Hungría publica una resolución imperial que anula la patente relativa a los protestantes como también las ordenanzas que a ella se referían, con objeto de asegurar la tranquilidad religiosa de los protestantes.

Los periódicos de Londres niegan que el ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley haya propuesto al gobierno francés un desarme general.

El gobierno francés ha desmentido oficialmente en Inglaterra el rumor de que iba a contratar un nuevo empréstito.

El gobierno del gran ducado de Darmstadt ha presentado a las cámaras un proyecto de ley suprimiendo la tasa del interés del dinero.

Si la dieta de Croacia, dice un periódico austriaco, no envía diputadas para que asistan a la coronación del emperador como rey de Hungría, se decretará la elección directa en Croacia para enviar representantes a la dieta húngara.

Dice el Fremdenblatt de Viena: «El antagonismo suscitado en Prusia y Francia no queda estinguído por la conclusion del conflicto del Luxemburgo. El germen de la discordia, se halla ahogado; pero no estirpado; el efecto del veneno queda en suspenso, pero no agotados sus efectos.»

En efecto, ¿cómo podría saberse otra cosa? Los dos adversarios no han venido a las manos, sino que pura y sencillamente se han retirado de la lucha porque el tribunal arbitro no ha anulado, justo el duelo. Ninguno de los dos ha conseguido su objeto.»

En los periódicos de Barcelona se circula la siguiente extraña noticia: «Cartas de Taiti, que tienen la fecha de 25 de febrero, refieren a «La Patrie» un hecho tan curioso como estrafalario: «Ha estado a punto de estallar una revolución en las islas de Bajo el Viento. El rey, que es uno de los hijos de la reina Pomaré, ha obligado a sus ministros a presentar a las cámaras, reunidas en



HIIJA DEL ARMERO.

(CRONICA DE ENRIQUE II.)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL VIZCONDE-P. DE T.

TRADUCCION DE E. VERNUELL.

Publicada por el Diario de Córdoba.

TOMO II.

CÓRDOBA.—1867.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

habian úrdido y combinado juntos la horrible maquinación que felizmente hemos visto abortar, sin que hubiese llegado a oídos de Diana de Poitiers.

La condessa les había dicho: —Libradme de ese Rafael: poco me importan los medios que empleéis. Os dejo la completa responsabilidad de los resortes que tengáis que tocar.

—Quedareis satisfecha, le habían contestado.

Solamente había añadido el anciano duque: —No os pido mas que una cosa: proporcionad un empleo en los ejércitos del rey a vuestro paje Acteon; que sea mandado en comisión cerca de Rafael: él tiene el mando de la fortaleza en la frontera piemontesa, y que me permitis acompañarle en calidad de escudero.

Entonces la condessa mandó llamar a Acteon y le dijo: —Mi buen caballero ¿puedo contar contigo?

—¿Lo dudais, señora?

—Ya sabes lo mucho que odio a Rafael, ¿no es verdad?

—Vuestro odio me parece sobradamente justificado.

—El duque y el marqués quieren vengarse de él. Tú los ayudarás.

—¿Y de qué modo desean vengarse?

—Lo ignoro, respondió Diana en un tono tan misterioso, que el astuto paje comprendió al momento que la condessa sabía perfectamente el secreto, pero no quería confesárselo.

Por mas que padeciese su orgullo, su amor propio en vista de esa falta de confianza, amaba demasiado a la condessa para no obedecerla.

Diana le dió entonces para el rey Enrique II una de esas cartas de recomendación que son mas bien un recuerdo indirecto de quien las escribe a los que van destinadas, que una ardiente apología del portador.

Aquella carta estaba sembrada de suspiros, de hondos pesares comprimidos a la fuerza y bajo el respeto que parecia inspirar la magestad real;

—Señor, tengo veinte y un años.

—Veinte y un años?

—Soy además caballero y noble.

—No lo dudo; pero creo que la condessa te queria mucho en otro tiempo; y por lo tanto querrá que sigas a su servicio.

—No, señor, contestó el joven suspirando; he tenido la mala suerte de perder su gracia.

—¿De veras?

—Ay! sí, señor.

—¿Y por qué?

Acteon se sonrojó; el astuto paje sabia enrojecerse con oportunidad.

—Bueno, dijo el rey, ya comprendo. Habrás querido hacer a la condessa alguna apología referent a los astros?

Acteon balbuceó una frase inteligible.

—Y apostaría cualquier cosa, añadió el rey, a que te arrojes a sus plantas al aconsejarte que abandonarás tu planeta.

—Lo cierto es, señor, murmuró el

no lo espere (8)...

Barata, una ley autorizandola para embriagarse todos los dias y en cualquier parte...

na un delicioso placer y saludable recreo? Si Steele y Pope viviesen en lugar de Sir Walter y Wordsworth...

Al doctor Lardner, ó á cualquier erudito que nos asegurase que el fumar entorpece y perjudica...

Una caja de polvo es una carta de introduccion y ha sido el origen de muchas amistades. Cuando no podais preguntar á un extranjero su opinion acerca de una ópera nueva...

«Bendito sea aquel» dijo Sancho, «que inventó el dormir» Pero ¿qué de laureos, qué de recompensas no deberemos prodigar al que inventó el fumar?

prueba del aprecio en que la tiene el público cordobés.

—Reposo.—En el girado en la mañana de ayer se han encontrado á varios panaderos ciento doce panes faltos...

—Estamos en comunicacion.—Terminada la línea telegráfica entre la estacion de Córdoba y la de los ferrocarriles...

—Correos.—Nueva tarifa tendremos—des de junio, hermosa niña.—Cuando me escribas, te pido—que no olvides la tarifa.

—Ornato.—El blanqueo de la muralla se ha hecho en toda ella en el lienzo de la salida de la puerta de Gallegos.

—Escamoteo.—Ayer estrajeron á una señora en el mercado el portamonedas que tenía en el bolsillo.

—Desgracia.—Ayer á las tres de la tarde dieron aviso en el Ayuntamiento de haberse hundido una casa en el Campo de la Verdad...

—Será trasladada.—Se ha descubierto la imagen de Ntra. Sra. en el derribo de la Victoria, y aun cuando no ha sufrido hasta ahora deterioro alguno...

—La juventud.—Se trabaja activamente en la construccion de la tienda levantada por la sociedad La juventud en el real de la feria.

—Del mal el menos.—Desde mañana baja dos cuartos el precio de la carne.

—Susto con baño.—Dias pasados iban unas señoras por el Marrubial, cuando unos toros á la carrera les hicieron huir y meterse en la fuente de la que salieron hechas una desdicha.

—Renuevo.—Se están pintando los asientos del paseo de la Victoria.

—Datos.—Las personas dedicadas en Córdoba al servicio doméstico y que ayer se habian provisto de la correspondiente cartilla llegan á mil setecientas.

—Convocatoria.—El juzgado de Bujalance cita por edictos á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ildelfonso Villa-Señor Muñoz.

—Detencion.—Un hombre sujeto á la vigilancia de la autoridad, en Hinojosa, y que se habia fugado, ha sido detenido en Badajoz.

—Diputado provincial.—Ha sido elegido para este cargo por el partido de

Cabra el señor don Juan de Vargas y Uclés.

—Parejita.—El juzgado de Cabra encarga la presentacion de José Medina y de la muger que le acompaña...

—Arbitrio.—El uso de pesas y medidas del Viso se subasta en aquella villa en los dias 2 y 9 de junio próximo.

—Luz.—El dia 9 de junio próximo se subasta en Benamejil el servicio del alumbrado público de aquella villa.

—Regato.—En la secretaria del Congreso ha estado espuesto un precioso sextante con pia y horizonte artificial que el ministerio de Marina envia como regalo al capitán de la marina inglesa Sr. Williams Edouard Miller...

—¿Será grilla?—Entre los mil objetos que dicen se han presentado en la exposicion de Paris, uno de ellos es un criado mecánico que se le dá cuerda por la mañana y ya lo tiene y dispuesto para hacer todo lo que se le mande en el transcurso del dia.

—Catástrofe.—El domingo 12 del actual estándose celebrando misa en la iglesia de Loumes (Cotedor, Francia), se desplomó parte del templo...

—Me suscribo.—La Sociedad literaria y editorial que se propone poner al alcance de las fortunas mas modestas las joyas de la literatura amena...

—Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora...

—Los asociados á la corte de Maria Victoria...

un precio infimo. Con efecto, la novela del Sr. Benisia es digna de figurar lo mismo en el estante del literato que sobre la mesa de labor de la madre de familia...

—Los yanqués.—Dicen de Nueva-York: «La mara ascendente empujó río arriba las grandes masas de hielo que ha depositado en la bahía la corriente, y las apretó de tal modo unase contra otras y contra los muelles de ambas orillas...

Gaceta.

—Cuestion de siempre.—Muchas veces hemos pedido que se haga observar con rigor lo dispuesto en varias ocasiones sobre el uso de bozales para los perros...

—Beneficio.—Mañana tendrá lugar el de la señora Cubas, en el que se pondrá en escena la preciosa zarzuela Las dos coronas.

(7)

—¿Eso crees? dijo Enrique II con acento fanático.

—Ah! señor, repuso Acteon; la condesa es para mí lo que el astrólogo que se enamora de un bello planeta; su amor no pertenece á este mundo.

Acteon era cortesano de primer orden, y como tal, sabia que comparando al rey con un astro, halagaba el orgullo de S. M., y recordándole el ciego amor á Diana hacia vibrar en el fondo del corazón del rey la cuerda de los celos...

Acteon deseaba complacer á Diana; mas para esto era preciso que el rey le mandase al ejército, y sin andarse con preámbulos pidió al rey esta gracia.

—¿Quieres hacerte guerrero, pobre Acteon? dijo el rey medio riendo y arqueando las cejas.

(6)

velanse aun las cenizas humeantes y prontas á arder de nuevo al primer soplo de aquel amor que encadenaba al delin.

La condesa aparentaba resignarse; pero, con todo no pudo contener una lágrima que cayó sobre aquel pergamino, elocuente mensajero de su postrer adios.

Apenas hubo leído el rey aquella carta, experimentó una de aquellas emociones que solo sienten los hombres que han amado durante largo tiempo, cuando una circunstancia fortuita les recuerda de repente el ídolo cuyo culto abandonaron.

—Esa pobre condesa, le dijo á Acteon, el cual se mantenía á una distancia respetuosa en tanto que el rey leía la carta, no se atreve á venir al Louvre.

—Señor, respondió con dulzura Acteon, de todas las desgracias que puede experimentar una muger es sin duda la mas cruel la que proviene del hombre á quien ama.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Juan Francisco Regis, confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la Iglesia del Juramento de San Rafael.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continuo á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la Iglesia del sumo primado convento de S. Pablo...

—Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora...

—Los asociados á la corte de Maria Victoria...

SEGUNDA PARTE.

MARIANA LA RUBIA

CAPITULO I.

En el cual se hallará el lector con antiguos conocimientos.

Muchos sucesos habian ocurrido en el Louvre en tanto que Rafael mandaba el fuerle de los Suizos, y mucho antes que el anciano duque y su cómplice el marqués de la Sirada hubiesen intentado entregar la fortaleza á las tropas españolas.

Para referir estos acontecimientos nos será preciso por un instante abandonar á nuestro héroe y retroceder algunas leguas, regresando á Paris y á la mañana siguiente al dia en que el marqués fué presentado por Acteon á la condesa.

El florentino y el anciano duque

Vertical text on the right edge of the page, including various names and fragments of text.

señalará hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol en la Catedral.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa hoy mañana por el eterno descanso del Sr. D. Rafael de Alfaro y Cáceres, en la iglesia del Juramento de San Rafael, recibirán el estipendio de 8 rs. Con el mismo objeto habrá jubileo en ambos días en la misma iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. José Pison y música de D. F. A. Barbieri, titulada: Pan y toros. Precios: Palcos principales, sin entrada, 50 rs.—Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2.—A las nueve en punto.—Entrada general, 4 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 22.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Belda, fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Cardenal ha renunciado el cargo de diputado por la provincia de Salamanca.

El Sr. Cadorniga manifestó que durante el tiempo que estuvo de gobernador en la provincia de Pamplona, tuvo necesidad de separar dos estanqueros, previa formación de expediente, y como ha recibido cartas de aquella localidad en que dicen que se trata de reponer á los estanqueros destituidos, desea que el señor ministro de Hacienda se entere de este hecho, pues caso de ser cierta la reposición, cree que el gobernador ha sido mal informado sobre este punto.

El señor ministro de Fomento contestó que pondría en conocimiento del señor ministro de Hacienda el desecho del Sr. Cadorniga.

El Sr. Gisbert reprodujo una pregunta que ha dirigido al gobierno en distintas ocasiones encaminada á saber los motivos en que se habian fundado para prender á varios señores diputados.

El señor ministro de Fomento dijo que ignoraba cuándo podría el gobierno contestar á la pregunta del Sr. Gisbert.

El diputado de la minoría manifestó que, en vista del prolongado silencio que guardaba el gobierno sobre este punto, hará uso de las facultades que el reglamento le concede.

El Sr. Moyano esplanó una pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda, acerca de la autorización que se pide para arrendar los productos de la sal y del tabaco.

El Sr. Moyano continuaba á las cuatro en el uso de la palabra.

Por real decreto que el 22 publica la Gaceta, se nombra segundo cabo de la capitania general de la isla de Puerto-Rico al mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que en el despacho de los tabacos de regalia practiquen las aduanas los reconocimientos necesarios para asegurarse de que los bultos no contienen otras mercancías y que el peso bruto y el neto de los mismos está conforme con el estampado en la declaración respectiva y en la póliza de América.

2.º Que un duplicado de la declaración en que la aduana espesará por nota aquella conformidad se remita con el género á la administración de Hacienda pública de la provincia tan luego como el consignatario solicite su despacho, cuya dependencia practicará el aforo y adeudo, y procederá á lo demás que corresponda con arreglo á las disposiciones vigentes.

3.º Que en el caso de que por consecuencia de faltas descubiertas en las operaciones anteriores al despacho procediese el comiso ó en el de abandono del tabaco por parte de los interesados, las aduanas, despues de hecha la oportuna declaración en uno ú otro concepto, pasarán el tabaco á las administraciones de Hacienda pública á fin de que se proceda á su venta y distribución de su importe segun está prevenido.

4.º Que en lo sucesivo se entienda que

el plazo para que los interesados verifiquen el adeudo de los tabacos es solo de 15 dias, contados desde el en que hayan entrado en los almacenes de la aduana; y trascurrido sin verificarlo, se considerará el género como abandonado.

Y 5.º Que cuando se impongan recargos por consecuencia de las operaciones practicadas, ya en las aduanas, ya en las administraciones de Hacienda pública, percibirán por mitad, la parte que de ellos corresponda á los empleados, ambas oficinas.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes del interior:

Santander, 21 (á las cuatro de la tarde.) A las once y media de la mañana de hoy, estando descargando granadas en el polvorin de San Martín de esta plaza, se inflamó una, comunicó el fuego á otra y á un cajón de pólvora, resultando el capitán de artillería y un soldado levemente heridos, y gravemente otro soldado del mismo cuerpo y un paisano jornalero. El polvorin destruido y ardiendo, contiene seis ú ocho arrobas de pólvora inútil y algunos cartuchos de cañon, que de inflamarse todo no ofrece peligro, por lo que, para evitar nuevas desgracias, las autoridades impiden que nadie se acerque hasta que pueda practicarse un reconocimiento con seguridad.

Santander 21 (á las diez de la noche.) El fuego del polvorin se ha extinguido sin inflamarse la pólvora que en él quedaba.

Se instruye sumaria.

El comandante de la fragata Numancia participa al ministerio su llegada al Cabo de Buena Esperanza procedente de Manila y de Batavia, y que seguía para las costas del Brasil y Rio de la Plata. El estado de salud de su tripulación era inmejorable.

Se ha redactado y cuenta ya numerosas firmas, segun dice La Epoca, una esposicion dirigida á las Cortes, solicitando que se exima del pago del tanto por ciento destinado á gastos de cobranza y formación de matrículas, á los contribuyentes por territorial y subsidio que pagan sus cuotas directamente en el sitio al efecto designado para percibirlos.

Durante el mes de abril último fueron

capturados en Valencia 116 delincuentes, entre ellos 4 por asesinatos.

La esposicion regional de Valencia está siendo ahora objeto de las visitas del gran concurso de forasteros que hay en aquella ciudad. El domingo pasaban de 30,000 los visitantes que habian acudido á la esposicion, desde que se abrió.

La comision general de presupuestos, en su reunion del 20, dejó consignado que no se supriman los tribunales de comercio.

Leemos en La Correspondencia del 22. Ayer, al decir que se aseguraba que no era cierto se pensara en realizar un arreglo de la deuda, omitimos consignar que lo que se desmentía por algunos era que se intentase hacerlo por autorización. Por lo demás, no será difícil, segun se asegura, se presente á los cuerpos colegisladores algun proyecto de arreglo de la deuda.

El decreto leido el 22 en el Congreso por el señor ministro de Estado, tiene por objeto autorizarle para que al terminar el ejercicio del presupuesto del corriente año económico, pueda verificar las correspondientes transferencias, abonando el importe de las obligaciones que carezcan de crédito legislativo en los capítulos 5.º y 13 de dicho presupuesto con cargo á los sobrantes que resulten en igual época en los demás capítulos del mismo. Estos créditos hacen referencia á los gastos de viático y establecimiento devengados y que se devenguen hasta 1.º de julio próximo.

El 21 se ha leido en el Congreso el siguiente documento.

«A las Cortes de España. Nosotras, representantes de la porcion del público británico, cuyas pretensiones justifica la ley de 1.º de julio de 1851, deseamos hacer presente á su honorable asamblea, con la expresión de nuestro mas profundo respeto hacia su augusta Congreso y por la nación española, á quien tan dignamente representa. Hemos observado con satisfacción que S. E. el ministro de Hacienda de España, en su exposicion hecha á la introduccion del presupuesto á las Cortes el 10 del corriente, ha llamado la atencion de esa honorable asamblea, sobre la importancia de autorizar al gobierno para

proceder á un arreglo del asunto que motiva nuestra súplica, de acuerdo con el honor é intereses de España.

Con el mayor respeto manifestamos á sus augustas Cortes nuestra conviccion de que un arreglo pronto y satisfactorio sobre esta cuestion, dará no menos ventajas á España que á los que mas se interesan en ella.

Con el mayor sentimiento hemos visto la interrupcion que desde 1851 ha tenido lugar entre España é Inglaterra en sus operaciones financieras.

Los ingleses siempre han tenido la mas alta consideracion por la nacion española y han manifestado su confianza en la buena fé de ese pais por los empréstitos hechos en tiempos pasados, y siempre ha existido una grande simpatía y amistad política entre las dos naciones.

Tendremos la mayor satisfaccion al ver el restablecimiento de las relaciones financieras que antiguamente existian en los dos reinos para su mútuo beneficio, y ardientemente confiamos que la ilustracion de las Cortes conducirá pronto á este tan deseado resultado.

Así lo esperamos de la sabiduría de l Congreso.

Londres, 11.—Austin Friars, 17 mayo 1867.—Daniel Robertson.—M. P. Chaiman.»

Paris, 21.—El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial reduciendo la cuota para eximición del servicio de las armas que estaba fijada en 3000 francos, á 2500.

Paris, 20.—Los despachos de Constantinepla aseguran que el viaje del Sultán á Paris es cosa decidida, y que llegará hacia el mes de julio.

La comision encargada del proyecto de reorganizacion del ejército se ha puesto de acuerdo con el gobierno.

Las últimas noticias del Perú dicen que la proposicion presentada á la Asamblea para declarar la tolerancia religiosa ha fracasado. Al saberse la noticia hubo repiques de campanas en todas las iglesias, y muchos grupos de mujeres y chiquillos recorrieron las calles gritando mueran los protestantes, mueran los fraconesanos.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado 34,70. Diferido 32,85. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 25,35. Id. del personal 20,35. Acciones del Banco de España 126,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Mayo á igual hora del 23.

Trigo 124 fanegas de 67 á 70 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 á 47. Id. en la ciudad, de 00 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 72 á 76. Cebada de 00 á 33. Habas de 00 á 33. Aceite de 50 á 51 1/2.

GRANADA.

Trigo de 68 á 73. Cebada de 35 á 37. Habas de 43 á 45.

MALAGA.

Trigo de 66 á 83. Cebada de 29 á 34. Habas de 44 á 46. Aceite de 47 á 50 1/2.

JEREZ.

Trigo de 68 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 64 á 68. Cebada de 29 á 30. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 4 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 19 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias impares á las 10 de la mañana, y entran los pares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montero. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Polvo.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez.

Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarnes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarnes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarnes ó fraccion de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarnes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarnes 2 rs. Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarnes ó fraccion de 4 adarnes por carta que se certifique.

Venta. En subasta estra-judicial que tendrá efecto el día 15 del próximo mes de junio a las 11 de su mañana en la notaría de D. Rafael García del Castillo, calle alta de Santa Ana núm. 3, se vende la huerta nombrada de la Ruzafa ó Arrizafa, situada en la falda de la sierra de Córdoba a media legua de distancia de la población, de cabida de nueve fanegas y siete celemines, equivalentes a 5 hectáreas, 86 áreas y 72 centiáreas, en cuya superficie hay 1.708 naranjos chinos, 7 dulcos, 8 agríos, 46 limoneros todos en buen producto, 40 chinos pequeños que fructifican, 30 variedades en limones, cidras, naranjos etc., 863 agríos en plantales, 370 olivos y 893 frutales de varias clases, cuya arboleda es de riego con un abundante venero de agua de pie: hay además una corta porción de terreno poblado de viña, cercado de higuera chumbas. Tiene esta finca un magnífico y bien situado caserío de recreo y dependencias para operarios y ganado de labor, estando todo cercado de pared. Contiene además en su parte de recreo sobre 4.000 rosales de buenas y variadas clases y otra multitud de plantas y árboles de adorno. No tiene gravamen de ningún género, y el tipo para la subasta como las condiciones para su venta están de manifestado en dicha notaría y en la fonda de Rizzi.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de enero de 1908 el cortijo llamado de Doña Urraca, con 699 fanegas por mayor, cuyo predio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana núm. 4. 10-14

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Almoneda. La hay de diferentes muebles entre otros de una gran mesa de oficina: en la casa núm. 35 calle de Isabel II. 8-7

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de las Parras, recientemente obrada, con buenas habitaciones. La persona que desee arrendarla puede pasar a tratar a la calle Alfaro número 40.

Venta. Se verifica por el tipo de su aprecio la del cortijo de Cuadregón, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella, y con la cabida de 82 fanegas de tierra, en subasta que ha de tener lugar entre 12 y 2 del día 1.º del próximo mes de junio, ante el notario Don Manuel García de Soria, que vive en la ciudad de Ecija, calle de Capuchinos núm. 3, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 40-6

LA ESMERALDA. Letrados 22. Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en Irlandas, holandas, retortas y pluguetes se encontrará constantemente a precios muy módicos en referido establecimiento.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Calo, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan a precios módicos.

Graneros. En el edificio de Tercias, calle de los Marqués, en donde se establecerá desde S. Juan inmediato el Monte de piedad del Sr. Medina, hay sobrantes varios graneros, con las mejores condiciones, los cuales se arriendan en las oficinas de dicho Monte de piedad. 6-6

Curación radical de las enfermedades y debilidades sin medicina, ni dolor, ni gasto. Con el uso de la *Harina Curativa y Fortificante*, llamada *LA REVALENTA ARABIGA* es el mejor alimento para las personas enfermas y para los niños. Depósito en Córdoba, casa de la Sra. Viuda de Avilés, cuesta de Luján, número 2. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Marote, plazuela de la Compañía.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Horro del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Para la feria. Se arrienda en la calle de los Saravias, Parroquia de San Juan, una cuadra espaciosas, un granero y una sala comunicadas entre sí, y con independencia del resto de la casa, pues tiene su puerta particular a la calle. Está la llave y puede verse y tratar en la del número 3 de la misma calle. 40-6

Almacén de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se desee, sin recargo alguno de portes ni comisión.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arriendan para desde San Juan próximo, las casas números 67 y 102, de la calle de la Puerta Nueva. Se trata con su dueño, que habita en el número 4.º de la plazuela del Conde de Gavia. 40-8

Botellas. En la calle de la Concepción, núm. 28, casa de huéspedes del Colmado Andaluz, se venden botellas blancas a precios económicos. 8-5

El primer perfume de la época.

ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo de allicido. Para los **Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza é Histórico.**

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años a todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También estirpa del cutis las **Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.**

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá a los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc. 73 Water Street. New-York.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, a D. A. Taconet, depositario general.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora al tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía, calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de olivos, detras del cementerio de San Rafael llamada Viñuela, de la Galiana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razon.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razon **La Esmeralda.**

A dicho Establecimiento, situado en la calle Letrados, núm. 22, la llegado un buen surtido de *Musclinas francesas, Cachemiras, granadinas, alpaca* y otros artículos de estación, a precios muy convenientes.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 31, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 cts. Gruesa de id. a 20 rs. A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se enajenan al contado ó a plazos los lagares reunidos del Rosario, Salcedo y Valdegrajas la alta, al pago de las ermitas, con buacas ca-as de recreo y de labor, con bastantes habitaciones, con prensa para aceite y para uva, bodegas y camilleros. Se oyen proposiciones por sus dueños que viven casa núm. 7 plazuela de la Compañía, ó por D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas núm. 47. 42-6

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo a la construcción de PENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas: de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extracción del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocación, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente a todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente a los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisición de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de acaitas.

También recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocación se obtiene grande economía de combustible.

En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos barineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, ciérrros y monteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen.—Hidráulica.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballería.—De dos husillos a la catalana.—Hérrages para prensas de torres.

PILDORAS DE BLANCARD
CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merced a una nueva manipulación, estas píldoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto; son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas energicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 a 4 píldoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar a un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de píldoras a las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exíjase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de H. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 49, París.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoras. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadezas de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias a este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 60

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Mollière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estranjero.

Desígnese en que lengua deben estar las inscripciones que acompañan a cada producto.

JARABE FERRUGINOSO
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los loduros (pesadez de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se tonia y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, peridias blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

MES DE MAYO
O COMPLETO MES DE MARIA.
consagrado a Maria Santísima, con la práctica de varios actos de virtud. Se halla de venta a 4 rs. cjemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.
Preparatoria para las carreras de Artillería, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc., etc., con arreglo a los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo. Calle Marmol de Bañuelos núm. 9. 8-6

TRASLADO.
Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Borrego, situados en la plaza del Gran Capitan, se han trasladado a la calle del Conde Gondomar, número 4. 8-4

BARAJAS.
Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en viela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Interesante al público. En la plazuela de Frias, núm. 35, hay un depósito de cañamazos de superior calidad, por cuenta del fabricante, a precios sumamente arreglados. Aviso a los particulares, comerciantes, albardaneros, ebanistas, tapiceros y contratistas ó encopropósito para casillas ó tiendas de campaña y para cortinas, toldos, etc. Los hay de vara y cuarta de ancho, a 3 rs. uno y 33 cuartavara el otro, advirtiendo que de una pieza en adelante se hará una baja considerable.

Almoneda. La hay de varios muebles, cuadros de lienzo y puertas de cristales, en la calle de San Fernando, núm. 9, de 12 del día a 6 de la tarde.

Dulces. En la calle de la Plata, núm. 2, se hacen toda clase de dulces y bizcochos, a 4 rs. libra. En la misma se venden tres barriles para vino, con cabida de 4 y media arrobas.

La Esmeralda. Letrados 22. El dueño de dicho Establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar a la clase mas necesitada de la mayor ventaja posible en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes: Indianas 2 rs., 2 1/4, 2 1/2 y 2 3/4 vara. Buquelas 6 1/4 a 3, 3 1/4 y 3 1/2 id. Muselinas blancas a 3, 3 1/4, y 3 1/2 id. Lienzos crudos ó muselina morena a 19-12 21, 24 y 28 cuartavara, y otra infinidad de artículos cuyos precios son relativos a los fijados.

Las píldoras Azucaradas de Bristol suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan arduamente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años: un purgante vigorizador. Esta es una combinación sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado a cabo. El paciente que toma un purgante ordinario, queda por algun tiempo débil, aniquilado y postrado; pero quien quiera que haga uso de las «Píldoras Azucaradas de Bristol» toma a la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su acción, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado un ánimo sano en un cuerpo sano.

La «Luz» parrilla de Bristol es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las «Píldoras Azucaradas de Bristol» en los casos de enfermedades complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algun vicio escrofuloso, canceroso, de venéreo ó mercurial. Obran conjuntamente de ellos, comunican fuerza al otro, y puede asegurarse del modo mas terribante, y sin calificación, como el resultado de innumerables experimentos que cuando estos dos grandes remedios vegetales se usan a la vez no hay desórden escrofuloso ó eruptivo, ni lagas, úlceras ó cánceres, ni vicio sífilice ó mercurial por inveterados que sean, por profundamente arraigado que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo a sus propiedades purificadoras saluífico-fortificantes.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Colon, núm. 4, a D. A. Taconet, depositario general.

Subasta. En el día 28 del corriente, a las 12 de su mañana y ante el Sr. Juez de la izquierda de la ciudad de Córdoba, y el escribano D. Sebastian Pedraza; en la Puerta-obajuna ante el Sr. Juez de primera instancia y escribano D. Antonio Rivera, y en Espiel ante el Sr. Juez de paz, se subasta una dehesa de pasto y labor, nombrada Solana del Sacristán y Fuente García, término de Espiel, de cabida de 4050 fanegas y 7 celemines, con un buen pedazo de chaparral y encinar, su casa y hornos de pan, por la cantidad de 34750 rs., a pagar en diez plazos y nuevos años: es de la propiedad de D. Patricio Dignez; linda con la dehesa de Gamoncas y con terrenos del Excmo. Sr. Duque de Alba, y otros de los Sres. Saavedra.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sesmos bajos, inmediato al pueblo de Fuente Palmera, situado en los términos de Horachuelos, y Palma del Rio; consta de 1037 fanegas y 8 celemines de tierra: se arrienda el pasto, labor y tres bodegas; tiene buenos aguaderos en el rio Guadalquivir, y en medio de la finca un pilar grande con agua de pie. El nuevo arriendo empezará en pastos el 4.º de Enero de 1808 y en cosechas en Agosto siguiente. Los que gusten hacer proposiciones pueden dirigirse a D Pedro Ardamuz, en Palma del Rio.

Arrendamiento. El de la casa calle de Carreteras, núm. 5, con buenas habitaciones y agua de pie. Para tratar en la de D. Rodrigo, núm. 93.

Subasta estra-judicial. El diez y siete de Junio próximo, de once a doce de la mañana, se subasta estra-judicialmente en venta una casa con agua de pie, núm. 5, en la calle de la Piedad de esta ciudad, bjo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todas las mañanas hasta las 12 en la casa núm. 24 calle de los Letrados, donde tendrá lugar referido arriendo de subasta.

Venta. Se vende porción de puertas, ventanas, bastidores y rejias usadas: calle Ayuntamiento, números 14 y 16.

Miel. En la confitería de D. José Castillo, calle de Almoneda, se vende miel de romero de superior calidad a 4 1/2 rs. libra, y a 50 rs. la arroba de 37 1/2 libras. 4-1

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una casa en la calle de Alayatas, núm. 7, toda acristalada, con buenas habitaciones y arreglada de precio. En la misma darán razon. 40-1